

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

01. Secretaría dice: Oficio S/N, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la localidad de “**Santa Cruz Verde**”, perteneciente al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

02. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la localidad de “**Reforma Juquila**”, perteneciente al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Oficio S/N recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la localidad de “**San José el Espinal**”, perteneciente al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

04. Secretaría dice: Oficio S/N recibo en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintidós de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía a favor de la localidad de "**Santo Niño Agua Buena**", perteneciente al Municipio de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtlahuaca, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

05. Secretaría dice: Oficio número 250/MCVZ/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de junio del año en curso, con el cual, el Presidente Municipal de Cuyamecalco Villa de Zaragoza, Cuicatlán, Oaxaca, presentó el Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del pasado 15 de junio, con la cual se constata la aprobación unánime de la Ciudadana Selene Pérez Castelar como nueva Regidora de Salud, ante la inasistencia de la Ciudadana Adriana Rodríguez Olmos para asumir el cargo, por lo que remite la documentación necesaria para emitir la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

06. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de La Compañía, Ejutla, Oaxaca, solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Núcleo Rural

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."
a Agencia Municipal, a favor de la comunidad **"El Vado"**, perteneciente al Municipio de La Compañía, Ejutla, Oaxaca, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

07. Secretaría dice: Oficio número MSIVA/0095/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de San Idelfonso, Villa Alta, Oaxaca, en el que solicita la Elevación de Categoría Administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal a favor de la Comunidad de "San Juan Tagui", Villa Alta, por lo que remite documentación para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio número MBS/PM/112/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintitrés de junio del año en curso, con el cual el Presidente Municipal de El Barrio de la Soledad, Juchitán, Oaxaca, solicita la segregación y desincorporación Administrativa de la Agencia de Policía de **"San Isidro"**, correspondiente al Municipio de El Barrio de la Soledad, para su posterior incorporación al Municipio de Santo Domingo Petapa, Juchitán, Oaxaca, ya que se fundamenta que la citada comunidad perteneció de manera ininterrumpida a este último territorio desde 1940 hasta el año 2000, por lo tanto, dicha modificación es indispensable para recuperar su identidad, preservar sus raíces culturales, optimizar la administración pública y garantizar el bienestar de sus habitantes, para tal efecto, se adjunta la documentación comprobatoria con la finalidad de que se apruebe la segregación y se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

09. Secretaría dice: Oficios números H.ASMP/04/06/26 y H.ASMP/05/06/26 recibidos en la

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

Secretaría de Servicios Parlamentarios, el día veinticuatro de junio del año en curso, con los cuales la Síndica Municipal de Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca, solicita a esta Soberanía una ampliación presupuestal, lo anterior, con el fin de solventar el pago del laudo condenatorio dictado en contra de dicho Ayuntamiento, radicado en la Junta de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado bajo el expediente laboral número 73/2009, promovido por el C. Julio Sergio Romero Astudillo. Dicha solicitud cumple con lo ordenado en la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 03/2026, de fecha 17 de marzo del presente año, asimismo se manifiesta que esta petición ha sido reiterada en diversas ocasiones y notifican que convocarán a una reunión para evaluar alternativas de pago.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; para ser agregados al expediente número 89.

10. Secretaría dice: Oficio número DM/DTM/541/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de junio del presente año, con el cual el Director de Movilidad de la Secretaría de Seguridad Vecinal del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, da Respuesta al Acuerdo número 529, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a través de la Dirección de Movilidad, para que realice una revisión integral del estatus y vigencia de las autorizaciones para utilizar de manera exclusiva cajones para ascenso y descenso de pasajes, delimitación de cocheras, y/o carga y descarga en la vía pública dentro de su demarcación territorial; asimismo, para que, en su caso, proceda a retirar aquellos señalamientos o restricciones que no cuenten con autorización vigente o que resulten inexistentes, lo anterior, con el fin de garantizar el uso ordenado, equitativo y accesible del espacio público.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agreguese** al Acuerdo número 529 de esta LXVI Legislatura.

11. Secretaría dice: Oficio número 6.19.415.-0741/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticuatro de junio del presente año, con el cual el Director General del Centro



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes Oaxaca, da Respuesta al Acuerdo número 579, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Dirección General del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Oaxaca (SICT), Ing. Gilberto Hernández Morales, para que en uso de sus atribuciones y facultades agilice las acciones de revisión, mantenimiento y mejoramiento de la Carretera Federal 175 Oaxaca - Puerto Ángel, en el tramo comprendido de Oaxaca a la Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, el cual se encuentra contemplado dentro del Programa Nacional de Conservación de Carretera y Bacheón 2026 y con ello fortalecer la movilidad de las personas.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **conocimiento**, distribúyase copias a las y los Diputados Integrantes de esta LXVI Legislatura, así mismo **agreguese** al Acuerdo número 579 de esta LXVI Legislatura.

12. Secretaría dice: Oficio número MSJ-132-PM, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veinticinco de junio del presente año, con el cual, el Presidente Municipal de San Jerónimo Tecotlán, Teotitlán, Oaxaca, informa la renuncia del Regidor de Hacienda el Ciudadano Conrado Reyes Canseco, por lo anterior, en Asamblea Comunitaria de fecha trece de abril del presente año, se designó al Ciudadano Amado Juan García, para fungir en dicho cargo, en consecuencia, se remite la documentación necesaria para que se emita la declaratoria correspondiente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios.

13. Secretaría dice: Oficio número INE/DERFE/0678/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintiséis de junio del año en curso, con el cual, el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, hace del conocimiento que los cambios de Categoría Administrativa de Agencia de Policía y Agencia Municipal, de las localidades relativas a los Decretos números: 1548, 1549, 1550, de la LXVI Legislatura; las localidades referidas, serán analizados conforme a los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral Vigente.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa recibido y **agreguese** a los expedientes relativos a los Decretos con números: 1548, 1549, 1550, de la LXVI Legislatura.



"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación."

14. Secretaría dice: Oficio número SM/1617/2026 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual, el Secretario Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, remite copias certificadas del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha veinticinco de junio del año en curso, correspondiente al Dictamen número CU/COPDUYZM/CH/DIC/001/2026, emitido por los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Zona Metropolitana, y de la Comisión de Hacienda Municipal, ambas del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Asimismo, se adjunta el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de fecha veinticuatro de junio del presente año.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

15. Secretaría dice: Oficio número TEEO/SG/A/4807/2026, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día veintinueve de junio del año en curso, con el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el Acuerdo emitido el veinticinco de junio del presente año dictado en Autos del Expediente C.A./143/2026, en el cual se le requiere a este H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los Derechos Humanos y Bienes Jurídicos de la promovente, con motivo de conductas que en su estima, lesionan sus Derechos Humanos y pueden constituir actos de Violencia Política por Razón de Género.

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO: Se acusa de recibido y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes Unidas, de Derechos Humanos; y de Mujeres e Igualdad de Género.

